4. 2. Metodología: el sistema de registro y documentación arqueológica

El equipo de investigación que participó en el proyecto "Poblamiento y explotación del territorio en las Altiplanicies granadinas. Puebla de don Fadrique" desarrolló en la década de los noventa del pasado siglo un sistema de registro denominado SIRA (Sistema de Informatización del Registro Arqueológico), que estaba basado en el SYSLAT, sistema de registro, documentación y análisis de datos arqueológicos de excavación ideado por Michel Py, director de investigación del CNRS, sistema que lleva en funcionamiento, aunque con diversas mejoras, desde 1987 y que actualmente se utiliza de forma sistemática en todo el sur de Francia, sur de Italia, Cataluña y Valencia. El sistema ya fue publicado en su totalidad en 1991 en el número 4 de la serie Lattara, y ha sido profusamente discutido y/o presentado en distintos seminarios, cursos, e incluso en Congresos. La base, al igual que la mayor parte de los sistemas de registro actuales, es la documentación de excavación en extensión tipo Harris. Este sistema de registro es el que se ha venido utilizando en la ciudad de Guadix en todas las intervenciones que han realizado los miembros que en su día formaron ese equipo de investigación referido arriba. Para mantener esa homogeneidad, la presente intervención seguirá idéntico sistema de registro.

El desarrollo de cualquier nivel de investigación pasa por un recogida de datos ordenada y estructurada en torno a una serie de principios, los cuales son respuesta a una formación metodológica previa, una ideología o, como se gustaba en llamar desde las formas explicativas de la Nueva Arqueología de los años setenta, un paradigma.

Así pues, establecer las bases de un trabajo de investigación pasa, necesariamente, por definir los conceptos básicos y su alcance. En nuestro caso, las bases fundamentales del registro, gestión y explotación de los datos están inspiradas en un sistema que ha dado sobradas muestras de capacidad y eficacia: el SYSLAT (Py 1992; Py 1997) elaborado a partir de la experiencia de un nutrido grupo de investigadores que colaboran conjuntamente en el yacimiento arqueológico de Lattes (Francia) desde hace más de treinta años. Éste es uno de los pocos sistemas de registro informatizado existentes en el mercado que funciona al 100% de sus posibilidades y que agrupa todas las opciones de registro de una excavación: la estratigrafía, los dibujos, las publicaciones, los objetos, las muestras de paleoambiente y un largo etcétera, todo ello perfectamente imbricado en un programa que está siendo utilizado hoy día en muchos países del Mediterráneo: Francia, Italia, Túnez, Marruecos, Grecia, Creta y España, sobre todo en Cataluña y Valencia. En la actualidad está siendo utilizado, en diferentes versiones, en distintos proyectos de investigación dentro de la comunidad autónoma andaluza, como Isturgi (Andujar, Jaén), Acinipo (Ronda, Málaga), Carteia (San Roque, Cádiz) y Basti (Baza, Granada). Igualmente ha servido para la gestión de los datos de campo de la excavación del Alcázar de Guadalajara, lo que supone que se ha optimizado en la mayor parte de su estructura para excavaciones de períodos que ocupan desde el Bronce Final hasta la Época Moderna.

El Sistema Informatizado de Registro Arqueológico (S.I.R.A.) es un sistema de registro preparado para la gestión de la información extraída de una excavación arqueológica, independientemente de su naturaleza y/o cronología. Está creado con el programa FileMaker Pro de modo que puede ser utilizado tanto en entorno PC como Macintosh.

Este sistema se utilizó por primera vez en la intervención arqueológica de urgencia realizada en la Calle Espino del Albaicín, Granada, en 1991. Tras diversos años de experiencia en distintas excavaciones de urgencia se desarrolló fuertemente como consecuencia de otra intervención en el Albaicín, la del Callejón del Gallo (1999), en cuya publicación se exponen los protocolos que regulan el funcionamiento del sistema (A.M. Adroher y A. López (eds.): *Excavaciones arqueológicas en El Albaicín. I. El Callejón del Gallo*, Granada, 2001).

La unidad de trabajo base en la estructura de este sistema de registro es lo que se denomina Unidad Estratigráfica (UE), entendiendo por ella cualquier aspecto de la excavación que pueda identificarse con una actuación concreta, antrópica o natural, que tenga una expresión física y que debe coincidir con una unidad temporal homogénea, aunque ésta pueda ser más o menos amplia. En definitiva, sería cualquier cosa que haya sucedido durante el proceso de formación del yacimiento arqueológico y que pueda ser visualizada de una forma u otra: un relleno, los distintos momentos de la construcción de un muro, la perforación de la roca para la construcción de un silo... todas ellas son actividades bien diferenciables entre sí y cada una respondería a una Unidad Estratigráfica distinta. Cada Unidad Estratigráfica se enumera mediante seis dígitos: los tres primeros identifican el nº de excavación realizada por el mismo equipo en la ciudad de Guadix (en este caso la 018) y los tres restantes el nº de orden, desde el 001 al 999.

Existirían tres tipos de Unidades Estratigráficas (UE): Sedimentarias (US), aquéllas cuya matriz es resultante de un componente natural, por muy numerosas que sean las inclusiones antrópicas que podamos encontrar en ella; Construidas (UC), resultantes de una actuación antrópica directa, y; Negativas (UN), cuya distinción viene marcada por la inexistencia de una entidad física cuantificable, en definitiva, cualquier tipo de agujero, como el que hay que hacer para perforar pozos, silos o tumbas (otro ejemplo muy interesante es el nivel de arrasamiento de un muro bien sea como consecuencia de su abandono o bien de una destrucción humana voluntaria).

Las Unidades Estratigráficas, sean de la naturaleza que fueren, se agrupan entre sí, formando lo que denominamos **Hechos**, es decir, actuaciones técnicamente agrupables con el fin de construir un objeto inmueble con una función específica: los muros, los suelos o los hogares de una casa son Hechos distintos, que agrupan varias UE que pueden ser de varias naturalezas. Pongamos un caso, en el Hecho "muro" agrupamos los siguientes tipo de Unidades Estratigráficas: a) dos Unidades Negativas, que corresponderían a la excavación de la fosa fundacional del mismo y al arrasamiento del muro; la diferencia cronológica entre ambas nos permitirá determinar la época en que el muro estuvo funcionando; b) una Unidad Construida, que correspondería al muro en sí mismo, con su técnica constructiva; podría tener varias unidades construidas, en el caso de que el muro se reestructurara en distintas ocasiones, siempre y cuando mantenga su ubicación exacta y su funcionalidad, ya que en caso contrario se trataría de otro muro, aunque estuviera superpuesto a uno anterior; c) por último se incluiría una Unidad Sedimentaria, que se definiría en el relleno de la fosa fundacional del muro.

Los hechos están tipificados y cada uno presenta una numeración que se añade a una letra, identificativa del tipo de Hecho (entre otros tenemos MR: muro; SL: suelo; PO: pozo; FS: fosa; SI: silo; PR: puerta; CN: canalización; DP: depósito; TN: tinaja y, por extensión, todo tipo de contenedor de arcilla cocida fijado en un suelo, parcial o totalmente enterrado en el mismo; ES: estructura a la que por su nivel de arrasamiento no puede identificarse con seguridad su funcionalidad). Los hechos se identifican con el número de una de las unidades estratigráficas que lo conforman precedidas de ese código que nos indica de lo que se trata.

Varios Hechos, a su vez, pueden agruparse en el concepto de **Estancia**, es decir, una habitación o un espacio no diferenciable, que está compuesto de sus paredes (normalmente se trataría de cuatro Hechos tipo muro), su pavimento (el Hecho tipo suelo), un acceso (Hecho tipo puerta) y quizás algún sistema de cocina o donde ubicar las ascuas para calentar (Hecho tipo hogar). Seguidamente, las estancias se agrupan en **complejos estructurales** (casas) y éstas, a su vez en manzanas, hasta componer el conjunto arqueológico perfecto: el yacimiento. Desde el punto de vista del registro se expresa con la palabra Estancia seguida de tres dígitos: el primero indica la zona o sondeo y los dos siguientes el nº de orden.

A un sistema de recogida de datos estructurado de esta manera debe corresponder una analítica concreta acorde con él. En nuestro caso, cualquier análisis parte de la misma unidad base de registro: la Unidad Estratigráfica. Los sistemas de explotación, por tanto, también respetan este principio. No obstante, a nivel analítico, las Unidades, los Hechos y/o las Estancias aparecen recogidas dentro de un mismo concepto temporal: el de **Fase**. La Fase agrupa a todos los elementos de una zona que funcionan en un mismo momento, es decir, que son completamente contemporáneos. De esta forma, el vector determinante de la gestión es el espacio, mientras que en la explotación es más importante el vector tiempo. Esto nos permite asociar las Unidades que tienen la misma cronología, lo cual, a su vez, nos permitirá crear un mapa de comportamiento de los materiales arqueológicos por épocas en el conjunto del yacimiento.

FICHAS DE REGISTRO. Las fichas básicas que componen el registro de la información obtenida se especifican a continuación. Un ejemplo de cada una de ellas se encontrará en el Anexo III de este proyecto. Las fichas se dividen en:

Fichas de campo:

Unidades Reducidas: donde se describen los elementos básicos que componen la Unidad Estratigráfica. Funcionaría a efecto de inventario de UE.

Unidades Estratigráficas (UE): es la ficha de descripción y estudio de cualquier tipo de unidad, de carácter mucho más concreto que la anterior. Analiza cada unidad estratigráfica sea construida o no mediante una serie de campos: localización, descripción física, descripción arqueológica, interpretación, las muestras recogidas de dicha unidad, la documentación que se posee, las relaciones estratigráficas cono otras unidades, su cronología y, por último, se añaden en croquis la planta y la sección.

Hechos: sirve para agrupar la información básica de los elementos que definen un hecho. Estudia cada hecho definido, las unidades que lo componen, sus relaciones estratigráficas y un comentario

explícito sobre sistema constructivo, características físicas, elementos decorativos,... La ficha se completa con un plano y una sección del hecho analizado.

Estancias: igual que la anterior, pero específica para las estancias.

Fichas de documentación:

Inventario Fotográfico: donde se recoge la descripción y características de cada una de las fotografías tomadas durante el proceso de excavación.

Fichas de laboratorio:

Mobiliario: ficha donde se recoge todos los *items* recogidos al margen de la cerámica: terracota, metales (bronce, hierro, plomo, cobre), estuco pintado o no, piedra trabajada, vidrio, fauna, hueso trabajado, monedas y otros elementos diversos que pudieran aparecer.

Cerámica: igual que la anterior, pero identifica la agrupación por clases con la cuantificación de Número de Fragmentos y Número de Individuos de la cerámica asociada a una Unidad Estratigráfica. Cronológicamente en ella tiene cabida desde la cerámica prehistórica a la moderna. Tipocerámica: estudio tipológico de la cerámica recogida en cada una de las unidades estratigráficas.

Estas fichas se completan con una serie de inventarios de plantas, de secciones y de fotografía.